

Samborondón, 06 de Diciembre de 2018

**SEÑOR ABOGADO
ANGEL DANIEL LEDESMA MARRIOTT
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ECOLEGSA C.A.**, en sesión celebrada en la presente fecha, resolvió por unanimidad de votos elegirlo a usted **PRIMER VICEPRESIDENTE** de la misma, para un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones designadas en los artículos Décimo Primero y Décimo Noveno de los Estatutos. Usted ejercerá en forma individual e indistinta la representación legal, administrativa, judicial y extrajudicial en todos sus negocios y operaciones. Requerirá autorización de la Junta General de Accionistas para enajenar o gravar inmuebles. En caso de ausencia temporal, enfermedad o imposibilidad del Presidente Ejecutivo, lo subrogará en sus funciones.

ECOLEGSA C.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 13 de diciembre de 1985, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de enero de 1986. Reformó sus Estatutos mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el Ab. Marcos Díaz Casquete, el 22 de agosto de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de diciembre de 1994. Realizó una segunda modificación de sus artículos mediante Escritura Pública autorizada por la Notaría Vigésima Quinta del cantón Guayaquil, Ab. Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 7 de agosto del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 20 de noviembre del 2000.

Atentamente,

Maria del Carmen de Ledesma

**SRA. MARIA DEL CARMEN MARRIOTT PEREZ DE LEDESMA
SECRETARIA DE LA JUNTA**

Yo, acepto el nombramiento de **PRIMER VICEPRESIDENTE** de la compañía **ECOLEGSA C.A.** para un período de **CINCO AÑOS**, en la ciudad de Samborondón los 06 días del mes de Diciembre del 2018.

Angel Daniel Ledesma Marriott
**AB. ANGEL DANIEL LEDESMA MARRIOTT
C.C. No. 0908890825**



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



10/01/19 12:08

Nº TRAMITE: 2211-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 43104

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOREDO

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOREDO



TRÁMITE NÚMERO: 3499
6843318RVKWXW

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NUMERO DE REPERTORIO:	2563
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/12/2018
NUMERO DE INSCRIPCIÓN:	1284
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECOLEGSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LEDESMA MARRIOTT ANGEL DANIEL
IDENTIFICACIÓN	0908890825
CARGO:	PRIMER VICEPRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

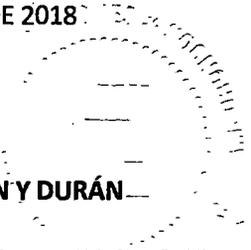
2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, SUBROGANDO AL PRESIDENTE EJECUTIVO, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL, ENFERMEDAD O IMPOSIBILIDAD. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 14 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

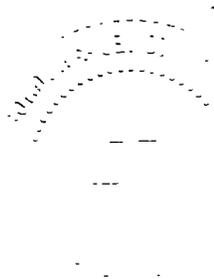
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

REGISTRO
MERCANTIL
SAN JUAN, P.R.

FORNIO
EN BLANCO



REGISTRO
MERCANTIL
SAN JUAN, P.R.

FORNIO
EN BLANCO